

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-4878 *Información pública de expediente para la construcción de una vivienda en Sierra Elsa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente tramitado a instancia de don Eduardo Juan Vega Sanz para la construcción de una vivienda en Sierra Elsa, en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como no urbanizable de protección ordinaria.

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 26 de marzo de 2015.

El alcalde,

Bernardo Berrio Palencia.

2015/4878